

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 1.060
Salta, 30 de setiembre de 2010
Expediente N° 10.424/08

VISTO:

La resolución N° 264/09 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ASOCIADO con dedicación simple para la asignatura QUIMICA BIOLOGICA - Área Básica e Instrumental - Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad, cuyo llamado se ha dispuesto por Resolución R-DNAT-2009-0168 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. LILIA ALICIA RETEGUI, comunicó que, lamentablemente, no podrá concurrir a este concurso por haber sido designada como Coordinadora de la Comisión Asesora de Bioquímica del CONICET, además de las obligaciones que le corresponde como docente e investigadora.

Que el Dr. FERMIN DE VEGA, telefónicamente comenta su imposibilidad de integrar el jurado del presente concurso por compromisos personales contraídos con anterioridad.

Que el Dr. JUAN CARLOS DIAZ RICCI, lamentablemente no podrá concurrir para la fecha prevista para el presente concurso, por compromisos laborales imposibles de eludir.

Que - en consecuencia - corresponde proceder a los reemplazos correspondiente por los miembros suplentes que continúan en el orden dado por la resolución del Consejo Superior N° 264/09 - Dr. RAUL ARMANDO SALOMON y Dra. ESTELA E. MACHADO quienes no tienen inconvenientes en conformar el presente Jurado.

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae del postulante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reordenar el Jurado que intervendrá en este concurso - por los motivos expuestos en el exordio - en un todo de acuerdo al orden dado por la Resolución CS. N° 264/09, a saber:

Titulares:

Dra. CARMEN INES VITURRO
Dr. RAUL ARMANDO SALOMON
Dra. ESTELA E. MACHADO

Suplentes:

Dr. ROBERTO DIONISIO MORERO
Dra. MIRTHA BEATRIZ GARCIA DE LEMA
Dra. VIVIANA R. RIVAROLA DE CIARLO
Dra. MIRTHA MARIA FLAWIA
Dra. DORA CRISTINA MICELI
Dr. HUGO J.F. MACCIONI

ARTICULO 2°.- Fijar el día 20 de octubre de 2.010 a Hs. 10,00 para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO REGULAR con dedicación simple** para la cátedra **QUIMICA BIOLOGICA - Área Básica e Instrumental - Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Planes de Estudios 2004)** de la Escuela de Biología de esta Facultad y para el cual registró su inscripción, el siguiente aspirante: **Dr. JULIO RUBEN NASSER.**

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 1.060
Salta, 30 de setiembre de 2010
Expediente N° 10.424/08

ARTICULO 3°.- Fijar el día **22 de octubre de 2010 a Hs. 10,00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado; en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal al aspirante inscripto: **Dr. JULIO RUBEN NASSER** y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que los veedores del presente concurso, según lo dispuesto a fs. 6, son las siguientes personas:

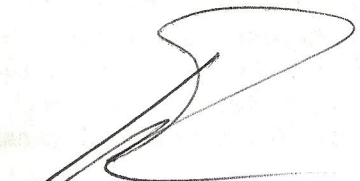
Estamento de Profesores: Ing. ADA VIRGINIA CAZON

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. GLADYS GARCIA de JUANE

Estamento de Estudiantes: Srta. ANABEL MARTINEZ

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, al aspirante, a la Escuela de Biología, cátedra, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga al Departamento Docencia a sus efectos.-

Slg



Ing. Agr. **NELIDA A. BAYON DE TORENA**
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc.Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales